



Juzgado de Familia N° 1
EXTE N° 56472/2025



OFICIO

Posadas, 24 de Septiembre de 2025

**A la Sra. Directora del Registro
Provincial de las Personas
de la Provincia de Misiones**

Tengo el agrado de dirigirme a usted en los autos caratulados **EXTE N° 56472/2025 GALARZA ELIAS SALVADOR S/ Divorcio Unilateral** que tramitan ante este Juzgado de Familia N°1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Lidia Graciela Mana Juez de Familia N°1, Secretaría Única, a mi cargo, sito en av. Santa Catalina N° 1735, 1º Piso de esta ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a los fines de la toma de razón de la sentencia dictada en autos. Para su conocimiento y demás efectos legales se transcribe la medida, que en su parte pertinente dice: " Posadas, Misiones 29 de Julio de 2025.- Y VISTOS... RESULTANDO... CONSIDERANDO...FALLO: I (Decretando el divorcio del Matrimonio conformado por el Sr. Galarza Elias Salvador D.N.I N° 12.932.565 y Sra. Aguiar Amelia D.N.I N° 13.558.630, inscripto en fecha 12 de Marzo de 1979, registrada en el ACTA N° 94 Tomo primero Sección Segunda, de la Ciudad de Posadas - Provincia de Misiones, 4 Registro Provincial de las Personas.- II (...III (... IV (Firme la presente, líbrese oficio al Registro Provincial de las Personas a fin de que tome conocimiento de lo ordenado en el apartado I.... REGISTRESE. NOTIFIQUESE. *Fdo. Dra. Lidia Graciela Mana. Juez de Familia N° 1. de la Primera Instancia Circunscripción Judicial*". Nro ID Documento: 29762572 Tipo Documento: SENTENCIA Organismo: JUZGADO DE FAMILIA N 1 POSADAS Secretaría: U - SECRETARIA UNICA Nro de Expediente: 56472/2025

Designación: GALARZA ELIAS SALVADOR S/ DIVORCIO UNILATERAL

Fecha de Registro: 30/07/2025 Hora de Registro: 12:04:07 Número de Protocolo:
1022/2025 Usuario Firmante: LIDIA GRACIELA MANA.-

Sin otro particular la saludo atentamente.-

Digitally signed by RIGUELME Laura
DN: cn=RIGUELME Laura, o=SECRETARIA DE TECNOLOGIA
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 30
del mes de ~~septiembre~~ de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. de

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte

Nº 3045-1-25, oficio Nº SIN, de fecha

bajo el nº 256351, Fº 01

en Expte: 56472/2025 GALAZTA ELIAS

SALVADOR S/DIVORCIO

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro nº 11, Folio 95 Año 2025

Trámite

VIRIANA E. R. CASHILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO
División del Estado Civil
y Capacidad

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

94

GALARZA

Elias
Salvador

9

AGUIAR

Amelia

NOTA DE REF.
PASA AL DORSO
DE LA HOJA.

SECCION: Segunda

TOMO: Tercero

NUMERO Noventa y cuatro

En Villa Urquiza, Pto. de las Capital de la Provincia de Misiones, República

Argentina, siendo las Diez horas del día Doce

Marzo de mil novecientos setenta y nueve ante mí,

Oficial Público autorizado, comparecieron:

Don Elias Salvador GALARZA, D.N.I. 12.932.565

Edad: Veinte y un años, estado soltero, nacionalidad Argentina

Profesión Empl. Provincial, lugar de nacimiento

Col. Liebig, Corrientes, domiciliado en la chacra 27

hijo de Ignacia Galarza

de nacionalidad argentino de profesión empl. Provin-

cial, domiciliado en la chacra 27 y de

Adelaida Rodriguez de nacionalidad argentina

de profesión empl. Provincial, domiciliado en la chacra 27

y Doña Amelia AGUIAR, D.N.I. 12.558.630-

Edad diez y ocho años, estado soltera, nacionalidad Argentina

Profesión Ama de casa, lugar de nacimiento

San Gotardo, Mnes., domiciliada en la chacra 27

hija de Eusebio Aguiar Aguirre de nacionalidad para-

guaya de profesión agricultor, domiciliada en Pto. Rico, Mnes.

y de Juana Benitez

de nacionalidad paraguaya de profesión ama de casa

domiciliada en Pto. Rico, Misiones

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a continuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado que me fue el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil declaré en nombre de la Ley que:

Don Elias Salvador Galarza

y Doña Amelia Aguiar

quedaban unidos en matrimonio.

Nombre y Apellido Hector Gregorio Ledesma, D.N.I. 7.550.795-

Edad treinta y nueve años, estado casado, profesión empl. Provin-

cial, domiciliado en Barrio Las Malvinas 9

Nombre y Apellido Luis Alberto Puggero, D.N.I. 11.479.453-

Edad veinticuatro años, estado soltero, profesión empl. Provin-

cial, domiciliado en Pedro Mendez 214-

Presente el padre de la menor contrayente

presta su consentimiento por este acto

leído el acta firman conmigo los esposos

el padre de la menor y los testigos mencio-

na dos -

Amelia Aguilar
Expte. 3045



N. de H. OM
AURORA E. DE AL. 9480
DELEGADA TITULAR
REG. 2º. R. A. M.

Cumplase con el sellado de ley.

VIENE DEL FOLIO N° 94 ACTA N° 94

PROTOCOLIZADO: LIBRO: 11 - FOLIO: 95 - AÑO: 2025

Corresponde al Expte. N° 3045-J-28. Oficio N° 5/N° de Fecha 24-09-2025
Venido del Juzgado DE FAMILIA N° 1 - 1º. C. C. - Secretaría UNCA
Con Asiento en ROSADAS Provincia MISIONES Pais ARGENTINA
Antos Caratulados: EXPRTE N° 56472/2025 - GALARZA ELIAS
SALVADOR S/DIVORCIO UNILATERAL
Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: SPES
GALARZA ELIAS.. SALVADOR.. DNI N° 12.932.565.. Y
AGUIAR...AMELIA...DNI. N° 13.558.630.
Fecha de Fallo 29 DE JULIO DE 2025
Fdo. DRA LIDIA G. MARA.... Juez Fdo. DRA LAURA HERTINIA RIQUELME Secretario
Posadas...02 DE OCTUBRE DE 2025



Dra. MARIA ANGELO ECHEVERRIA
DIRECTORA GENERAL
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 17 de octubre de 2025 .-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 56472/2025 GALARZA ELIAS
SALVADOR S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 17.10.2025 08:45:08